Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 30 de Enero de 2013

Núm. 12



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GÓMARA

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2013

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del texto refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2013, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2013

INGRESOS GASTOS

II (GILLSOS	0/15/105
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos142.000	Gastos de personal76.500
Impuestos indirectos8.300	Gastos en bienes corrientes y servicios222.000
Tasas y otros ingresos53.000	Gastos financieros8.000
Transferencias corrientes108.100	Transferencias corrientes30.500
Ingresos patrimoniales39.800	B) Operaciones de capital:
B) Operaciones de capital:	Inversiones reales68.000
Enajenación de inversiones reales34.000	Transferencias de capital19.800
Transferencias de capital54.600	Pasivos financieros15.000
TOTAL INGRESOS438.000	TOTAL GASTOS438.000

- II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto General para 2013.
- a) Plazas de funcionarios.

Con habilitación estatal. Secretario-Interventor, 1.

b) Personal laboral.

Operario de servicios múltiples, 2.

Socorrista, 1.

Socorrista. 50% jornada, 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Gomara, 18 de enero de 2013. – El Alcalde, Juan Carlos Gonzalo Hernández.

165